

Cierre perimetral*

Se restringe la entrada y salida de personas del territorio de la **Comunitat Valenciana.**

Esta medida estará en vigor **hasta las 12 horas del viernes 6 de noviembre.**



*Excepto para aquellos desplazamientos debidamente justificados por razones de trabajo, asistencia a centros sanitarios, universitarios, docentes y educativos, retorno al lugar de residencia habitual, asistencia y cuidado de personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o especialmente vulnerables, causa de fuerza mayor o necesidad.

Se mantienen las medidas ya vigentes anteriormente

Circulación de las personas

La circulación y permanencia en vías y espacios públicos se limita de 00:00 h a 6:00 h, con las siguientes excepciones:

- Ida y vuelta al trabajo
- Asistencia a centros sanitarios o farmacéuticos
- Asistencia y cuidado a personas mayores, personas menores, personas dependientes, personas con diversidad funcional o personas especialmente vulnerables

Reuniones familiares y sociales

- Se limitan a un máximo de 6 personas, tanto en espacios públicos como privados, excepto para convivientes
- Se recomienda reunirse en espacios abiertos y ventilados, posponer las reuniones no imprescindibles, y limitar en general la actividad social

Jardines y otros espacios de esparcimiento al aire libre

- Estarán abiertos solo de 08:00 h a 22:00 h

Hostelería y restauración

- El horario de cierre será, como máximo, a las 00:00 h, sin que se puedan aceptar pedidos a partir de las 23:00 h
- El consumo será siempre en mesa, tanto en interior como en terraza, con un máximo de 6 personas por mesa
- La barra solo se podrá usar para pedir y recoger consumiciones
- La mascarilla será obligatoria salvo en el momento de la consumición

Venta y consumo de alcohol

- Venta prohibida entre las 22:00 h y las 08:00 h, en todo tipo de establecimientos
- Se prohíbe el consumo de alcohol en la vía pública, excepto en los establecimientos de hostelería y restauración

xTi xMi

Infórmate en:
infocoronavirus.gva.es

900 300 555



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
VEU